EXPTE. D- 292 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación ante los acontecimientos ocurridos en la Comisaria 1° de Pergamino donde fallecieron siete detenidos en circunstancias dudosas, asimismo exigimos un pronto esclarecimiento del hecho.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. MAYOR [illegible]
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

En la tarde del dos de marzo del presente año, en la comisaria 1° de la Ciudad de Pergamino siete detenidos murieron en un confuso episodio. Las fuerzas policiales alegan que fue producto de una supuesta pelea entre los detenidos que habrían iniciado un incendio en el interior de la celda con los colchones de la misma, mientras que los familiares de las victimas acusan al personal policial.

El hecho constituye una inusitada gravedad institucional y la sociedad en su conjunto exige un rápido esclarecimiento de lo acontecido. No es tolerable que personas que están bajo custodia del Estado, más precisamente detenidas en una comisaria, sin condena judicial, mueran en el interior de la misma.

Muchas preguntas surgen inmediatamente al anoticiarnos de lo ocurrido. ¿En qué condiciones se encontraban las personas detenidas?; ¿Se cumplió con la cantidad de detenidos por celda?; ¿La comisaria cumplia con los requisitos de seguridad necesarios?; ¿El personal policial actuó correctamente?; ¿Era evitable el hecho?; ¿Se habían tomado los recaudos necesarios y medidas de seguridad para evitar un incendio?; ¿Los fallecidos murieron a causa del incendio o fue otra la causa?

No es tolerable lo acontecido, y el Estado está obligado a esclarecer urgentemente el hecho y por medio de los órganos Constitucionales competentes. Como Legisladores estamos consternados y profundamente preocupados por lo ocurrido.

Por los motivos expuestos precedentemente solicitamos a los legisladores acompañen con su voto la presente Resolución.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.